

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA "FACTOR B&BS S.A." CELEBRADA EL VEINTE Y CINCO DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cinco días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, a las 16:00 horas, en el local de la compañía ubicado en las calles Córdova No. 810 y Víctor Manuel Rendón, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas, los accionistas de la compañía **FACTOR B&BS S.A.**: **SR. DIEGO ULPIANO BEJARANO LOAIZA**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 10.000 acciones, de un valor nominal de \$ 1,00 dólar cada una, dando un total de \$ 10.000; **ARTURO RAFAEL BEJARANO YCAZA**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 10.000 acciones, de un valor nominal de \$ 1,00 dólar cada una, dando un total de \$ 10.000.

Se nombra como Presidente Ad-Hoc al Sr. Diego Ulpiano Bejarano Loaiza para que dirija la sesión, y al Sra. Priscilla Vargas Romero como Secretaria de la Junta.

El Presidente de la Junta pide que por Secretaria se constate la asistencia del quórum estatutario para la instalación de la presente junta. Encontrándose presente la totalidad de los accionistas de la compañía, que es de **VEINTE MIL dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 20.000,00), dividido en 20.000 acciones** los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer el orden del día, la misma que es leída por secretaria y aprobada por unanimidad.

PUNTOS DEL DIA:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.
- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.
- 4.- Resolver sobre el destino de la Utilidades, en caso de haberlas correspondiente al ejercicio económico 2017.

Se pasa al primer punto:

PUNTO UNO.- El Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se de lectura al informe del Gerente General de la compañía, el cual, una vez leído, se aprueba por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el segundo punto del día.

PUNTO DOS.- El Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se de lectura al informe del Comisario de la compañía, el cual, una vez leído, se aprueba por

unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el tercer punto del día.

PUNTO TRES. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se da lectura al Estado de Situación Financiera, al Estado de Resultado Integral, al Estado de Flujo de Efectivo, al Estado de Cambios en el Patrimonio y a las Notas a los Estados Financieros de la Compañía, los cual, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el cuarto punto del día.

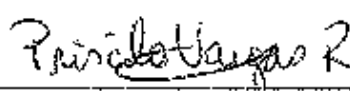
PUNTO CUATRO. Toma la palabra el Sr. Diego Ulpiano Bejarano Loaiza, quien manifiesta que en el presente ejercicio económico la compañía tuvo una Pérdida de US\$ 576,16 dólares, la misma que se produjo debido a la incertidumbre en el mercado bursátil y financiero, lo que afectó a las inversiones y al flujo de divisas.

Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con la resolución expedida por la Superintendencia de Compañías, deben detallarse los documentos que se incorporarán al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

1. Lista de Asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponde;
2. Copia de los Informes del Gerente General y Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio del año 2017.
3. Copia de los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio del año 2017.
4. Copia de la presente acta con la certificación del Secretario de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, concluido el mismo, se reinstala la Junta con los mismos asistentes, por Secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las 18:00 horas.


DIEGO ULPIANO BEJARANO LOAIZA
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA
ACCIONISTA

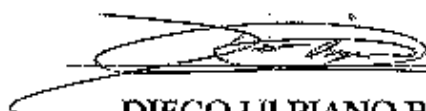

PRISCILA VARGAS ROMERO
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

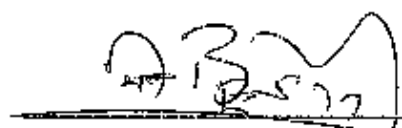
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "FACTOR B&BS S.A." CELEBRADA EL
VEINTE Y CINCO DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO**

DIEGO ULPIANO BEJARANO LOAIZA, propietario de 10.000 acciones, de un valor nominal de \$ 1,00 dólar cada una, dando un total de \$ 10.000,00 teniendo 10.000,00 derechos a voto.

ARTURO RAFAEL BEJARANO YCAZA, propietario de 10.000 acciones, de un valor nominal de \$ 1,00 dólar cada una, dando un total de \$ 10.000,00 teniendo 10.000,00 derechos a voto.

El capital social de la compañía es de Veinte Mil dólares (\$ 20.000,00) dividido en Veinte Mil (20.000) acciones de valor nominal de UN dólar cada una.


DIEGO ULPIANO BEJARANO LOAIZA
ACCIONISTA


ARTURO RAFAEL BEJARANO YCAZA
ACCIONISTA